EXPTE. D-



/23-24





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés Legislativo, el 150° Aniversario de la creación de Benito Juárez como ciudad cabecera del partido bonaerense que lleva su nombre, a celebrarse el 26 de marzo del 2024.

ANAMI BILBAD

ANAMI BILBAD

ANAMI BILBAD

UCR & CAMBO FEDERAL

H.C. Opensons Federal de Ba. Na.

H.C. Opensons

EXPTE. D- 3954 /23-24





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Benito Juárez, conocido como "Juárez", es la localidad cabecera del partido homónimo, situada en el interior de la provincia de Buenos Aires, más específicamente en el centro-sur.

Según los escritores, la ciudad lleva el nombre del destacado político y reformador mexicano, Benito Juárez como signo de una posible insignia de la amistad entre Argentina y México al momento de su fundación, el 31 de octubre de 1867 en tierras que pertenecían a Necochea.

En esta línea, rememorando sus orígenes históricos, encontramos que están relacionados a la época de la consolidación del modelo agroexportador. Los españoles habían visitado estas tierras en el siglo XVI con intenciones de fundación, pero el lugar comienza a marcar en la historia institucional recién en el contexto de la Conquista del Desierto, cuyo objetivo era extender las fronteras agrícolas. Es así, que hoy la principal actividad es agrícola-ganadera, también dando lugar a lo textil y harinero.

Teniendo como objetivo sumar los campos de Juárez a las zonas civilizadas de la provincia, se desarrolló en 1820 la primera lucha de armas que desafió a los pueblos originarios y a los "cristianos" en el Partido. Los Fuertes surgidos en Tandil y en Azul, fueron significativos ya que desde allí llegaron pobladores con propósitos de colonizar estas tierras y de realizar transformaciones políticas y sociales.

En los años que siguieron, se vivieron aires de lucha, preocupación, enfrentamientos y victorias.

EXPTE. D-



/23-24



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

En 1869, se constituye legalmente a Juárez como ciudad cabecera gestionada por los habitantes. Pero la ubicación definitiva se concreta en 1871 y el trazado de los terrenos en 1874. La construcción de viviendas, comercios y locales se pone en marcha dando lugar al crecimiento local.

Entre los motores de la ciudad cabe mencionar al ferrocarril, que en 1885 da impulso al mercado de los productos regionales y al transporte de cargas y de personas.

En el siglo XX se produce un salto en el crecimiento y desarrollo, dotando a Juárez de la infraestructura y servicios adecuados para las necesidades de sus habitantes.

Hoy, Benito Juárez se destaca por ser dueño de un territorio que posee diferentes atractivos, ya sea naturales, rurales, culturales, productivos, mediante los cuales ha desarrollado y desarrolla su capacidad turística

Este 26 de marzo del 2024, se conmemora la fecha en que los planos fueron aprobados por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Pasaron 150 años, una fecha hito en la historia de las ciudades, es por esa razón que quería generar este proyecto de interés legislativo y solicitar a los diputados/as acompañen la presente Declaración.

ANAM BILBAD

ANAM